

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

**CONDICIONES ESPECIALES
REMATE HOTEL LE MERIDIEN
(EX CROWN PLAZA)**

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

1. **Comitente** : Hotel Le Meridien (ex Crown Plaza)
2. **Martillero Público** : Mauricio Viera Retamal
3. **Fecha remate** : 22 de octubre de 2024
4. **Hora remate** : 11:00 horas
5. **Lugar remate** : www.jdv.cl
6. **Formas de participar** : Online (Inscribirse exclusivamente en el link habilitado en nuestro sitio web para este remate). Ver detalles al final de estas condiciones
7. **A la vista** : Todos los lotes en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 136, Santiago; viernes 18/10 (10 a 15 horas); sábado 19/10 (10 a 13 horas); y lunes 21/10 (10 a 16 horas). Fono contacto: +56 9 4405 8212 (Whatsapp).
8. **Catálogo o loteo:** La información contenida en el catálogo o loteo que se publica y/o entrega previa al remate es meramente informativa. Los interesados deberán verificar los lotes de su interés, atenerse al anuncio del martillero en cada lote y, en caso de duda, consultar antes de la adjudicación. Todos los bienes se venden a la vista y en el estado en que se encuentran al momento de la adjudicación, el que se presume conocido por el comprador.

Una vez adjudicado el lote no se aceptarán reclamos sobre el contenido o estado del mismo, incluidos aquellos lotes que hayan tenido exhibición exclusivamente virtual. A manera de información general pueden visitar nuestro sitio www.jdv.cl.

Los lotes afectos a IVA están indicados en la lista a disposición de los interesados. En este caso, **los interesados deben tener en cuenta que la adjudicación es "más IVA"**, es decir, el impuesto no está considerado en el monto ofertado, el que será luego informado para los efectos del pago de lo adjudicado.

9. **Garantía de seriedad:** Todo interesado en participar en el remate deberá constituir una garantía de seriedad hasta una hora antes del inicio del remate, según sea el tipo de bien a subastar. Podrá constituir garantía adicional durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese.

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

Garantía aplicable a todos los lotes:

GARANTIA	200.000	500.000	1.000.000	5.000.000	10.000.000
PERMITE COMPRA HASTA	1.000.000	2.500.000	5.000.000	25.000.000	50.000.000

Constitución de garantía para todo interesado:

- 1.- Transferencia bancaria
- 2.- Depósito bancario en efectivo

Importante: no se aceptará dinero en efectivo ni cheques como garantía de seriedad.

Los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad son los siguientes:

Nombre : Mauricio Viera Retamal
RUT : 13.682.456-2
Banco : Banco de Crédito e Inversiones (BCI)
Nº Cuenta Corriente : 46861335
Email confirmación : info@jdv.cl
Asunto : indicar remate fecha XXXX, nombre, RUT y teléfono de contacto (si transferencia se realiza para constituir garantía en favor de un tercero, indicar nombre de este último).

Nota importante respecto de las transferencias: No olvide tener en cuenta, los **montos** máximos de las transferencias bancarias permitidos por su entidad bancaria. **Esto es:** máximos permitidos a quienes no tengan en el Banco como destinatario inscrito a MAURICIO VIERA RETAMAL y los **mínimos que permite por día su entidad bancaria.**

Comprobantes: efectuada y aceptada la transacción por la entidad financiera correspondiente, se enviará al correo electrónico ingresado por el interesado, un comprobante con el número de garantía que lo habilitará para participar en el Remate.

Solo podrán participar en el remate quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate, máximo hasta 1 hora antes del inicio del mismo.

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

Devolución: en caso de no adjudicar bien alguno en el remate, se procederá a la devolución del monto de la garantía **a la cuenta de origen**, a más tardar el día miércoles 30 de octubre.

Si resultare un saldo a favor del adjudicatario, luego de descontado al total de lo adquirido lo que hubiere pagado por concepto de garantía, dicho saldo le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores al retiro total de él o los lotes adjudicados.

Los postores a quienes se les adjudique un lote y no haya constituido la garantía en alguna de las formas señaladas, o si la consignada fuere insuficiente, se expondrán a perder la adjudicación, pudiendo ésta quedar sin efecto y el lote ser rematado nuevamente, de inmediato o en fecha posterior. La atribución previamente indicada es meramente potestativa del Martillero, no precisa expresión de causa, y se ejercerá sin perjuicio de lo establecido por la ley para el caso de no pago de lo adjudicado.

10. **Recargos:**

- a. **Comisión:** corresponde al 11% + IVA, aplicado sobre el valor de adjudicación.
- b. **Gastos operacionales:** Se cobrará, por este concepto, la suma de \$15.000 + IVA, por cada compra efectuada, con independencia del número de lotes que comprenda la adquisición.

11. **Facturación:** Las facturas se emitirán dentro de los dos días hábiles posteriores al remate. Todo comprador deberá informar los datos de facturación al momento de serles requerido vía correo electrónico. Sólo se emitirán facturas a los compradores que hayan pagado completamente el o los lotes adjudicados, incluyendo comisiones, gastos operacionales y demás recargos, si los hubiere.

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

12. **Pago: el pago total de la factura emitida es al contado** y el valor total deberá ser transferido antes de las 48 horas posteriores al término del remate, directamente a la cuenta corriente del martillero:

Nombre	: Mauricio Viera Retamal
RUT	: 13.682.456-2
Banco	: Banco de Crédito e Inversiones
Nº Cuenta Corriente	: 46861335
Email confirmación	: info@jdv.cl
Asunto	: Indicar remate XXXXX nombre, RUT y teléfono de contacto.

El monto total a pagar por los lotes adjudicados le será enviado al correo electrónico indicado en el registro de la garantía. En caso de no pagar el total de la factura en el plazo dispuesto, **la adjudicación quedará sin efecto, se hará efectiva la garantía y los lotes adjudicados podrán ser rematados por cuenta del adjudicatario moroso, de acuerdo a la ley.**

13. **Retiro de lotes:** Se habilitarán, para este efecto, los días 24 al 29 de octubre (se excluye el domingo 27), exigiéndose para el retiro acreditar el pago total de lo adquirido, mediante factura, guía de despacho o comprobante emitido por el Martillero. **Cada comprador deberá retirar sus lotes conforme a lo indicado en el punto siguiente, en día y hora designados por el Martillero, previa coordinación.** Si así no se procediere, el Martillero y el mandante no se harán responsables por los lotes adjudicados y no retirados, **cobrándose en todo caso el bodegaje respectivo, a razón de 3 unidades de fomento por cada 24 horas o fracción superior a 6 horas.** Podrá además JDV REMATES, en este último caso, rematar por cuenta del adjudicatario renuente al retiro, los lotes de que se trate, aplicando el producto de la subasta preferentemente a los gastos que se hubieren causado por concepto de bodegaje, traslado, daños u otros.
14. **Carga y traslado:** el desarme, carga y traslado de los bienes adjudicados es de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, el comprador deberá adoptar todas las medidas de seguridad exigidas por la ley y por la tanto, el Martillero y mandante estarán eximidos de toda responsabilidad por accidentes, mermas o deterioros que se produzcan en el retiro de los lotes.
15. **Lotes no pagados:** Si dentro del plazo establecido al efecto, el adjudicatario no pagare el total del precio de la especie, la adjudicación quedará sin efecto por este solo hecho y se abrirá de nuevo la licitación. La disminución del precio y todos los gastos que se causaren en el nuevo remate serán de cargo del anterior adjudicatario.

MAURICIO VIERA RETAMAL

MARTILLERO PÚBLICO

Lo anterior es sin perjuicio de los derechos que la ley reconozca al comitente vendedor para el caso de no pago de sus lotes.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: en el link que ha sido habilitado en nuestro sitio web: www.jdv.cl y completar el formulario desplegado. Recibirá a cambio, un nombre de usuario y contraseña.

Por el solo hecho de inscribirse en el link de remate online **se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones.**

Solo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate, con una anticipación no inferior a una hora de su inicio.

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 10 de las presentes condiciones.

**Mauricio Viera Retamal
Martillero Público**